



Distribución: general Tema 8 del programa
Fecha: 27 de febrero de 2019 WFP/EB.1/2019/8-F/1
Original: inglés Asuntos operacionales
Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico para Bangladesh relacionada con la intervención ante crisis (marzo de 2017 – diciembre de 2020) y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	De marzo de 2017 a diciembre de 2020	Ninguna modificación	De marzo de 2017 a diciembre de 2020
Beneficiarios	3 267 100	586 058	3 853 158
	<i>(dólares EE.UU.)</i>		
Costo total	530 994 600	438 125 977	969 120 577
Transferencias	438 676 654	374 095 829	812 772 483
Ejecución	35 802 055	26 184 078	61 986 133
Costos de apoyo directo ajustados	23 718 547	11 105 987	34 824 535
Total parcial	498 197 256	411 385 894	909 583 150
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	32 797 344	26 740 083	59 537 427

Marcador de género y edad*: 2A

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud
Director Regional
Asia y el Pacífico
Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sr. R. Ragan
Director en el País
Correo electrónico: richard.ragan@wfp.org

Justificación

1. El plan estratégico para el país (PEP) relativo a Bangladesh (2017-2020) aprobado inicialmente preveía una actividad relacionada con la prestación de asistencia humanitaria a la población de refugiados en el distrito de Cox's Bazar (actividad 5)¹. La gran afluencia de refugiados en Bangladesh procedentes de Myanmar, que comenzó en agosto de 2017, originó una considerable ampliación de la intervención humanitaria en todos los sectores. Para hacer frente al correspondiente incremento de las necesidades (en el plazo de menos de dos meses llegaron 700.000 nuevos refugiados adicionales), en octubre de 2017 se realizó una primera revisión del plan de intervención para los primeros seis meses² de la crisis y se agregó un quinto efecto estratégico centrado en la prestación de servicios de logística y telecomunicaciones.
2. Tras una evaluación a fondo de la vulnerabilidad llevada a cabo durante la emergencia originada por la afluencia de refugiados, a comienzos de 2018 se dieron las condiciones para evaluar con mayor detenimiento las necesidades operacionales. Esta evaluación se convirtió en una segunda revisión sustancial (la revisión 3)³. En consonancia con el plan de intervención conjunta de 2018 (marzo–diciembre de 2018), la revisión 3 se centraba únicamente en las necesidades previstas hasta diciembre de 2018. La revisión 4, de menor entidad, tenía por objeto introducir los recientes ajustes necesarios para tener en cuenta la simplificación del proceso de elaboración de presupuestos de las carteras de proyectos en los países del PMA. En el cuadro 1 se ofrece un resumen de las revisiones anteriores.
3. En la presente revisión (revisión 5) se establece el aumento del presupuesto necesario para prorrogar la operación en Cox's Bazar hasta 2019 y 2020 en el marco de la actividad 5 (realización de un programa de asistencia integrada en Cox's Bazar), la actividad 12 (servicios comunes de logística), la actividad 13 (módulo de acción agrupada de telecomunicaciones para emergencias y servicios) y la actividad 14 (mantenimiento de emplazamientos y obras de ingeniería). Para 2019 el PMA debe alinearse con el plan de intervención conjunta de 2019. El presupuesto para 2020 se basa en una reducción hipotética de las necesidades. En los planes anuales de ejecución del PEP⁴ se tendrá en cuenta cualquier pequeño cambio que se produzca respecto de las necesidades reales.
4. El PMA sigue decidido a ayudar al Gobierno de Bangladesh a encontrar una solución política a la cuestión de la repatriación en algún momento. En la presente revisión se incluye el presupuesto para 2020 (que contiene una reducción global de las necesidades del 25 %) en consonancia con el nuevo marco de financiación del PMA, conforme a lo encomendado por la Junta Ejecutiva mediante la hoja de ruta integrada. En cualquier momento podrán realizarse ajustes en función de cómo evolucione la situación.
5. En la presente revisión se incluye asimismo un pequeño ajuste del presupuesto para la actividad 1 (no relacionada con Cox's Bazar) y un aumento del presupuesto para la actividad 7 (entrega de asistencia alimentaria en situaciones de emergencia). No se propone ningún nuevo efecto estratégico ni actividad.

¹ Mucho antes del comienzo de la crisis de agosto de 2017 se encontraban en Cox's Bazar hasta 200.000 refugiados oficiales y no oficiales procedentes de Myanmar.

² En consonancia con el Plan de intervención humanitaria, septiembre de 2017–febrero de 2018. Se puede consultar el plan en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2017_HRP_Bangladesh_041017_2.pdf.

³ Antes de la revisión 3 se llevó a cabo una pequeña revisión técnica (revisión 2) en la que se ajustó la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto, que pasó del 7 % al 6,5 %. La revisión 3 fue, por tanto, la segunda revisión significativa del presupuesto relacionada principalmente con Cox's Bazar.

⁴ En consonancia con el nuevo marco de la hoja de ruta integrada del PMA, las necesidades anuales quedan reflejadas en los planes operacionales.

Modificaciones

Orientación estratégica

6. En 2019 no se prevé ninguna modificación importante de la orientación estratégica del PEP para las actividades de asistencia humanitaria en Cox's Bazar. No obstante, la envergadura de la operación y la transición gradual a actividades que enlacen la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo en el marco de la operación destinada a Cox's Bazar reflejan la evolución actual de la situación de la población vulnerable. Hace un año, en agosto de 2017, la repentina afluencia de un gran número de refugiados procedentes del vecino Myanmar hizo necesaria una intervención humanitaria inmediata del PMA en gran escala para salvar vidas, cuyos principales elementos incluían la distribución no condicionada de alimentos en especie, un programa de nutrición de emergencia y la intensificación de los servicios comunes prestados por el PMA.
7. Desde un comienzo, el PMA se ha propuesto ampliar la utilización de su plataforma digital para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia (SCOPE) para inscribir a todos los beneficiarios y a los recién llegados, con objeto de facilitar un sistema de distribución más estructurado y propiciar la transición a la modalidad de cupones electrónicos canjeables en las tiendas concertadas, donde puede adquirirse una amplia variedad de alimentos, incluidos productos frescos. Dicha modalidad permite a los beneficiarios elegir cuándo y qué productos desean comprar. Sigue adelante la ampliación de los programas emprendidos antes de la crisis en materia de alimentación escolar selectiva, medios de subsistencia y reducción del riesgo de desastres⁵ con la que se pretende incorporar a un mayor número de refugiados y de miembros de las poblaciones de acogida vulnerables, y de la cobertura de las intervenciones de tratamiento y prevención de la malnutrición, a medida que los centros de salud entren en funcionamiento.
8. A comienzos de 2018 se completó la inscripción de todos los beneficiarios en la plataforma SCOPE. La transición de las distribuciones generales de alimentos a la modalidad de cupones electrónicos avanza a un buen ritmo, aunque más lentamente de lo previsto, debido en parte a problemas relacionados con el establecimiento físico de las tiendas (arrendamiento de tierras, etc.). En septiembre de 2018, casi el 30 % de los beneficiarios utilizaba los cupones electrónicos en los comercios designados, y el 70 % restante seguía recibiendo raciones de alimentos en especie dos veces por semana. Están en marcha los preparativos necesarios para abrir nuevas tiendas.
9. Está teniendo lugar un debate más amplio sobre la conveniencia de prestar asistencia a todos los beneficiarios recurriendo a modalidades basadas en el efectivo. El PMA considera la parte de esta asistencia monetaria por él proporcionada como efectivo destinado a financiar la compra de alimentos⁶ ("efectivo por alimentos"). Gracias a los progresos realizados en materia de inscripción en la plataforma SCOPE y de uso de los cupones electrónicos, el PMA se encuentra en la situación idónea para llevar a cabo dicha transición. En el presupuesto propuesto se establece un aumento gradual del número de beneficiarios de las transferencias de efectivo para finalidades múltiples, a condición de que el Gobierno dé su aprobación a esta modalidad de asistencia.

Efectos estratégicos

10. Aunque la revisión propuesta no contempla la incorporación de nuevos efectos, productos ni actividades, el tamaño de la operación, el volumen de trabajo en el marco de la actividad

⁵ Tanto para la población anfitriona como para los refugiados oficiales y no oficiales.

⁶ Esta asistencia comprendería un componente de alimentación de valor similar al de la canasta de alimentos en especie o al del cupón electrónico.

5 y la ampliación de algunas de las otras actividades en la esfera de intervención ante crisis hacen necesaria la explicación detallada de los supuestos de planificación cada uno de sus componentes (actividades 5, 12, 13 y 14). Los interesados encontrarán información adicional también en la descripción que se adjunta al presupuesto de la cartera de proyectos en el país y en otros documentos relacionados con los proyectos⁷. En los párrafos 22 y 23, a continuación, se define el pequeño aumento de los presupuestos de la actividad 1 (no relacionada con Cox's Bazar) y la actividad 7 (preparación para la pronta intervención en emergencias).

Actividad 5: Realizar un programa de asistencia integrada en Cox's Bazar

11. En 2019 se seguirá prestando asistencia alimentaria no condicionada a todos los refugiados llegados antes y después de la crisis de agosto (907.000 personas en total). Habida cuenta de que la situación global no evoluciona, aún no se ha previsto la posibilidad de pasar a un método de selección de beneficiarios basado en la vulnerabilidad o a una asistencia alimentaria condicionada. Se prevé que la transición de la asistencia en especie a la modalidad de cupones electrónicos quedará completada a mediados de 2019. El PMA se propone además aumentar el porcentaje de los beneficiarios que reciben subvenciones en efectivo para fines múltiples. En consecuencia, a mediados de 2019 habrá tres modalidades de asistencia alimentaria: distribución de alimentos en especie, cupones electrónicos canjeables en los comercios designados y efectivo por alimentos. Será posible beneficiarse de una o más de estas tres modalidades de asistencia.
12. Según el plan, a más tardar en enero de 2019, 690.000 beneficiarios recibirán raciones en especie, mientras que los 217.000 beneficiarios restantes recibirán cupones electrónicos. Antes de que finalice el año 2019, 46.000 personas se beneficiarán de la distribución general de alimentos⁸, 760.000, de los cupones electrónicos y 101.000, de la modalidad de efectivo por alimentos⁹. Se espera que en 2019 el número de beneficiarios se mantenga estable en 907.000. A efectos de planificación, los cálculos se han basado en el supuesto de una reducción global del 25 % para 2020.
13. El PMA ha previsto asimismo establecer una reserva de existencias para la intervención rápida en caso de imprevistos suficiente para cubrir las necesidades de 11.500 personas¹⁰ por mes.
14. Por otra parte, entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, el PMA contribuirá a la adopción de medidas interinstitucionales de preparación para el invierno mediante un suplemento temporal en efectivo de 5 dólares EE.UU. por persona y mes para 907.000 beneficiarios, con independencia del mecanismo de transferencia que se aplique. Este suplemento permitirá comprar alimentos adicionales para aumentar el aporte calórico.
15. Tras haber concluido el registro en la plataforma SCOPE, el PMA ha comenzado a ofrecer una plataforma común de prestaciones múltiples, cuya ampliación está prevista para incorporar a nuevos asociados. En 2018, durante la fase de puesta en marcha, todos los gatos de los usuarios fueron financiados por el PMA, pero a partir de 2019 este aplicará el

⁷ Notas conceptuales de las operaciones, informes de situación, etc.

⁸ Los beneficiarios que seguirán recibiendo asistencia alimentaria en especie se encuentran en los campamentos de Unchiprang, Shamlapur y Chakmarkul, situados a cierta distancia del campamento principal y donde no es factible la transición a la modalidad de cupones canjeables en los comercios designados.

⁹ Esta modalidad solo podrá ejecutarse si el Gobierno da su aprobación. En caso contrario, estas personas seguirán beneficiándose de la modalidad de cupones electrónicos.

¹⁰ La modalidad de intervención rápida ofrece la flexibilidad necesaria para intervenir en distintos casos de imprevistos, como las nuevas afluencias y los casos especiales de protección. Las reservas mensuales de emergencia para la intervención rápida no utilizadas se considerarán reservas para emergencias generales. Durante la temporada de monzones se duplicará el número de beneficiarios de la intervención rápida, que pasará de 11.500 a 23.000 personas.

principio de recuperación de los costos al trabajo que realice en colaboración con sus asociados¹¹.

16. En el marco de la transición en curso entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo, es decir, del paso de la acción humanitaria para salvar vidas a un enfoque integrado de desarrollo centrado en los medios de subsistencia en beneficio de todos los grupos vulnerables, independientemente de cuál sea su situación, el PMA aumentará en 2019 la escala de su cobertura en las esferas de la nutrición, la alimentación escolar, la reducción del riesgo de desastres y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición¹² y de la autosuficiencia en los campamentos, así como en cinco *upazilas* de las comunidades de acogida¹³, como sigue:
- la escala de las actividades de prevención y tratamiento de la malnutrición aguda moderada se seguirá ampliando hasta que se alcancen las normas acordadas a nivel internacional, a más tardar a comienzos de 2019. De estas actividades se beneficiarán hasta 195.000 niños menores de 5 años y las niñas y mujeres gestantes y lactantes en los campamentos, así como las comunidades de acogida. Se ampliará la cobertura dentro de los campamentos y el número de *upazilas* se aumentará de tres a cinco;
 - en los campamentos, las actividades de alimentación escolar se dirigirán en 2019 a un número adicional estimado de 100.000 niños en los nuevos centros de enseñanza, a partir de su apertura. El número estimado de niños aumentará desde 366.000 en enero (el 60 % en centros de enseñanza de los campamentos y el 40 % en las comunidades de acogida) hasta 462.000 en diciembre (el 70 % en campamentos y el 30 % en los cinco *upazilas* de las comunidades de acogida);
 - según las previsiones, en el transcurso de 2019 se duplicará el número de beneficiarios de las actividades de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición en las comunidades de acogida hasta alcanzar 60.000 hogares (300.000 personas), a más tardar de aquí a diciembre;
 - en los campamentos se han puesto en marcha, en el marco de proyectos piloto, actividades de fomento de la autosuficiencia centradas en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, el apoyo a los medios de subsistencia, la distribución de efectivo para la capacitación y las subvenciones en efectivo. En 2019 se prevé un aumento del número beneficiarios, que pasará de 2.100 hogares en enero a 15.000 hogares (69.000 personas) a más tardar en diciembre. Se ampliarán las actividades de efectivo por trabajo para reducir el riesgo de desastres en los campamentos y, en menor medida, entre las poblaciones de acogida hasta beneficiar a 33.000 hogares (165.000 personas) a más tardar en diciembre de 2019. Estas actividades contribuirán a la creación de activos productivos y al establecimiento de proyectos comunitarios en los campamentos y podrían ampliarse para incluir otras actividades como la reforestación y la estabilización de las pendientes en el interior y los alrededores de los campamentos.
17. Cabe señalar, sin embargo, que el nivel y el ritmo con que se llevará a cabo dicha ampliación dependerán del diálogo más amplio actualmente en curso entre todas las partes interesadas sobre las estrategias gubernamentales a más largo plazo relativas a las actividades de creación de medios de subsistencia y fomento de la resiliencia en Cox's Bazar. En el marco de este diálogo, el PMA y sus asociados siguen promoviendo la movilidad de los

¹¹ Esto podría consistir en la recuperación parcial de costos variables relacionados con los asociados; los pormenores, una vez definidos, se comunicarán a los nuevos asociados.

¹² Este enfoque constituye una medida de seguridad adicional para el empoderamiento socioeconómico basado en donaciones que el PMA ha adoptado en Bangladesh.

¹³ *Upazila* es una subdivisión geográfica y administrativa comparable a un municipio.

refugiados y mayores oportunidades de trabajo para ellos. Todos los programas se ejecutarán inspirándose en los principios relacionados con la protección, es decir, la seguridad, la dignidad, un acceso efectivo y la rendición de cuentas.

18. Ahora que ya se dispone de más espacio de almacenamiento en la zona de operaciones, el PMA se está planteando crear una reserva de raciones completas de alimentos para un mes que permita hacer frente a diversos imprevistos, como los daños causados por los monzones, una nueva afluencia de refugiados, interrupciones en la cadena de suministro y otros acontecimientos imprevistos que podrían afectar a una gran parte de la población vulnerable en Cox's Bazar.

Actividad 12: Coordinar el sector y el módulo de acción agrupada de logística y prestar servicios comunes de logística eficientes para apoyar la intervención de la comunidad de asistencia humanitaria

19. La labor en el marco de la actividad 12 proseguirá en 2019 bajo los mismos parámetros y supuestos presupuestarios que se definen en el PEP. En la presente revisión se propone un presupuesto para 2019 similar al presupuesto para 2018, y otro para 2020 que es un 30 % más bajo. Cualquier cambio operacional imprevisto se tendrá en cuenta en una nueva hipótesis de planificación o nota conceptual de las operaciones y, en caso necesario, en una revisión adicional.

Actividad 13: Coordinar el sector y el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia y prestar servicios eficientes para apoyar la intervención de la comunidad de asistencia humanitaria

20. La labor en el marco de la actividad 13 proseguirá en 2019 bajo los mismos parámetros y supuestos presupuestarios que se definen en el PEP. En la presente revisión se propone un presupuesto para 2019 similar al presupuesto para 2018 y otro para 2020 que es un 25 % más bajo.

Actividad 14: Llevar a cabo el proyecto de mantenimiento de emplazamientos y obras de ingeniería

21. La labor en el marco de la actividad 14 proseguirá en 2019 bajo los mismos parámetros generales que se definen en el PEP. El PMA, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es uno de los tres asociados que centran su atención en cinco actividades, a saber: desmonte y terraplén para crear espacios llanos seguros; estabilización de pendientes; ampliación del espacio disponible en general para la construcción de refugios y otros fines; fomento de la capacidad del departamento de ingeniería de las autoridades gubernamentales locales, y fomento de la participación de los refugiados y las comunidades de acogida en actividades de efectivo por trabajo. El presupuesto para 2020 refleja una reducción global del 25 %.
22. El presupuesto total del proyecto de mantenimiento de emplazamientos y obras de ingeniería es la suma de las contribuciones realizadas por cada uno de los tres organismos para sufragar sus gastos de funcionamiento operativo. Las cifras financieras de la revisión presupuestaria reflejan solo la proporción del presupuesto global a la que contribuye el PMA. Cada uno de los tres organismos puede recabar, y recaba, el apoyo de donantes que financien concretamente su propia contribución al proyecto. En caso de que un donante desee financiar el proyecto en su totalidad, el comité directivo del mismo (formado por representantes de la OIM, el ACNUR y el PMA) decide a qué organismo destinar los fondos.

Actividad 1: Prestar asistencia técnica y realizar actividades de promoción para reforzar el impacto de algunas redes de seguridad en la seguridad alimentaria y la nutrición

23. En el marco de esta actividad, el PMA tiene previsto poner en marcha un estudio, en colaboración con el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias

(IFPRI), cuyas conclusiones fundamenten el asesoramiento técnico relacionado con el programa gubernamental para la mejora de las prestaciones destinadas a las mujeres gestantes y lactantes. Este estudio incluirá la distribución de canastas de alimentos en especie y de efectivo a grupos de mujeres seleccionadas de manera aleatoria. En el diseño original de la actividad 1 no se preveía la distribución de alimentos ni de efectivo. En la presente revisión se propone, por tanto, añadir esas actividades y aumentar el presupuesto para la actividad 1 de manera a fin de cubrir el costo de las distribuciones, junto con los otros costos derivados del estudio.

Actividad 7: Proporcionar asistencia alimentaria en situaciones de emergencia

24. Esta actividad cubre todas las necesidades acuciantes imprevistas de los hogares afectados por algún desastre en cualquier parte de Bangladesh. Habida cuenta de las numerosas perturbaciones que se suceden en el país y del aumento del número de personas vulnerables en Cox's Bazar, el PMA considera prudente aumentar el presupuesto de esta actividad en un 30 %. Esta actividad no forma parte de la intervención en Cox's Bazar, sino de la reserva de contingencia en caso de emergencias imprevistas en cualquier parte del país, incluido Cox's Bazar.
25. Para facilitar la consulta, en el cuadro 1 figura el panorama general de los aumentos de presupuesto derivados de las revisiones anteriores del PEP.

CUADRO 1: AUMENTOS DE PRESUPUESTO DERIVADOS DE LAS REVISIONES ANTERIORES DEL PEP					
Partida presupuestaria	Presupuesto original	Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	Revisión 4
		(6 meses)	Cambio de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto	(10 meses)	Revisión técnica (para simplificar el presupuesto)
Total de alimentos (<i>toneladas</i>)	67 250	156 188	156 188	270 058	270 058
	<i>(dólares)</i>				
Valor de las transferencias de alimentos	30 191 614	75 947 952	75 947 952	136 777 790	136 777 790
Costos de las transferencias de alimentos	12 919 379	30 422 475	30 422 475	61 731 465	61 604 051
Valor de las transferencias de base monetaria y los cupones para productos	54 503 301	106 180 888	106 180 888	142 403 179	142 403 179
Costo de realización de las transferencias de base monetaria y la distribución de cupones para productos	9 259 534	15 768 988	15 768 988	28 779 522	28 677 273
Fortalecimiento de las capacidades	43 409 478	45 091 093	45 091 093	49 578 861	48 937 858
Prestación de servicios	-	2 889 595	2 889 595	20 276 503	20 276 503
Costos de ejecución	22 682 238	26 952 229	26 952 229	34 931 389	35 802 055
Costos de apoyo directo ajustados	15 467 176	17 901 563	17 901 563	23 718 547	23 718 547
Costos de apoyo indirecto	13 190 290	22 480 835	21 288 910	32 797 344	32 797 344
Costo total	201 623 010	343 635 620	342 443 694	530 994 600	530 994 600

Análisis de los beneficiarios

CUADRO 2: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y LAS TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD												
Efecto estratégico	Actividad	Descripción	Alimentos/ transfe- rencias de base monetaria	Cifras actuales			Aumento/disminución			Cifras revisadas		
				Niñas/ Mujeres	Niños/ Hombres	Total	Niñas/ Mujeres	Niños/ Hombres	Total	Niñas/ Mujeres	Niños/ Hombres	Total
1	1	Subvención a las madres (programa de prestaciones para los niños)	Ambas	40 800	13 600	54 400	4 310	3 690	8 000	45110	17 290	62 400
	4	Actividades de alimentación escolar del PMA	Ambas	146 900	141 100	288 000	-	-	-	146 900	141 100	288 000
2	5	Distribuciones generales de alimentos	Ambas	505 294	433 706	939 000	24 864	21 341	46 205	530 158	455 047	985 205
		Actividades de alimentación escolar del PMA	Alimentos	278 000	267 400	545 400	-	-	-	278 000	267 400	545 400
		Apoyo a la nutrición	Alimentos	92 960	57 493	150 453	92 960	57 493	150 453	436 327	242 393	678 720
		Apoyo a los medios de subsistencia (población de acogida)	Efectivo	107 760	92 240	200 000	53 880	46 120	100 000	161 640	138 360	300 000
		Autosuficiencia (efectivo para la capacitación)	Efectivo	-	-	-	37 130	31 870	69 000	37 130	31 870	69 000
		Reducción del riesgo de desastres	Efectivo	-	-	-	139 104	119 396	258 500	139 104	119 396	258 500
	6	Actividades de alimentación escolar del PMA	Ambas	34 000	32 600	66 600	-	-	-	34 000	32 600	66 600
		Apoyo a la nutrición	Alimentos	8 385	5 016	13 401	-	-	-	8 385	5 016	13 401
		Apoyo a los medios de subsistencia	Efectivo	3 900	3 600	7 500	-	-	-	3 900	3 600	7 500
	7	Asistencia de emergencia	Ambas	487 760	450 240	938 000	146 328	135 072	281 400	634 088	585 312	1 219 400
3	8	Generación de datos empíricos	Efectivo	10 400	9 600	20 000	-	-	-	10 400	9 600	20 000
	9	Apoyo a los medios de subsistencia	Efectivo	36 400	33 600	70 000	-	-	-	36 400	33 600	70 000
		Transferencias de base monetaria	Efectivo	59 000	59 000	118 000	-	-	-	59 000	59 000	118 000
Total*				1 829 576	1 437 524	3 267 100	322 342	263 716	586 058	2 151 918	1 701 240	3 853 158

* Excluidas las superposiciones. Las mujeres y las niñas representan hasta el 55,8 % de los beneficiarios seleccionados para la actividad 5.

Transferencias

CUADRO 3: RACIÓN DE ALIMENTO (gramos/persona/día) O VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD																
	Efectos estratégicos 1 y 2			Efecto estratégico 2									Efectos estratégicos 2 y 3			
	Actividad 1	Actividades 4, 5 y 6	Actividades 4 y 6	Actividad 5	Actividades 5 y 6	Actividades 5 y 6	Actividades 5 y 6	Actividades 5 y 7	Actividad 7	Actividad 5	Actividad 5	Actividad 7	Actividades 5, 6, 8 y 9	Actividades 5, 6, 8 y 9	Actividad 5	
Tipo de beneficiario	Hogares	Escolares	Escolares (comidas calientes)	Escolares (una vez al año)	Niños en edad preescolar	Mujeres gestantes y lactantes	Niños menores de 5 años	Hogares	Hogares	Hogares (asentamientos improvisados/nueva afluencia)	Hogares de refugiados en campamentos/asentamientos improvisados/nueva afluencia ¹	Hogares	Mujeres (prestación mensual de subsistencia)	Mujeres (subvención en efectivo)	Hogares (ACA)*	Hogares (APC)**
Cereales	450		90						450	400						
Legumbres secas	60		25						60	120						
Aceite	25		12			20			25	38						
Galletas enriquecidas		75			50			250								
SuperCereal						225										
SuperCereal Plus							200									
Dátiles				400												
Total de kilocalorías/día	2 046	375	516	980	250	1 035	787	1 125	2 046	2 100						
Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)	0,33		0,13								0,33	0,33	0,09	38	0,62	0,17
Número de días de alimentación por año	180	240	200	Una sola vez	288	365 ²	365 ³	3	90	365	365	90	365	Una sola vez	150	150

* ACA: asistencia alimentaria para la creación de activos.

** APC: asistencia alimentaria para la capacitación.

¹ Se prevé pasar gradualmente de las distribuciones generales de alimentos a las transferencias de base monetaria/cupones electrónicos al ritmo de 100.000 beneficiarios al mes a partir de julio de 2018. Por lo tanto, la duración inicial de 365 días se reducirá en función del ritmo efectivo de esta transición.

² 365 días para el suministro general de suplementos, pero 120 días para el suministro de suplementos destinados al tratamiento de la malnutrición aguda moderada.

³ 365 días para el suministro general de suplementos, pero 90 días para el suministro de suplementos destinados al tratamiento de la malnutrición aguda moderada.

CUADRO 4: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE						
	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	197 557	80 700 716	23 970	11 057 355	221 527	91 758 071
Legumbres secas	26 481	18 467 455	9 609	4 248 781	36 090	22 716 236
Aceite y grasas	9 893	8 024 660	3 548	2 867 122	13 441	10 891 782
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	35 151	28 098 511	33 118	29 921 462	68 269	58 019 973
Otros	976	1 486 448	68	103 564	1 044	1 590 012
Total (alimentos)	270 058	136 777 790	70 312	48 198 284	340 370	184 976 074
Transferencias de base monetaria		142 403 179	-	215 509 054	-	357 912 233
Total (valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria)		279 180 969	-	263 707 339		542 888 308

Desglose de los costos

26. Mediante la presente revisión el presupuesto de la cartera de proyectos en el país se incrementará en 438.125.977 dólares, pasando de 530.994.600 dólares a 969.120.577 dólares. Los cambios se deben principalmente a las causas que se exponen a continuación.
27. **Efectos estratégicos 2 y 5:** Las actividades 5, 12, 13 y 14 están relacionadas actualmente con la esfera de intervención ante crisis para prestar asistencia a los refugiados procedentes de Myanmar. El presupuesto actual fue aprobado hasta diciembre de 2018, por ello es necesario aumentar el presupuesto para poder prorrogar las actividades hasta 2019 y 2020. El presupuesto adicional permitirá sufragar las transferencias y la ejecución, así como los costos conexos. El aumento total neto del presupuesto para los efectos estratégicos 2 y 5 es de 398.365.297 dólares, lo que corresponde al 99,5 % del aumento total del presupuesto.
28. **Efecto estratégico 1:** Las necesidades de efectivo y de alimentos en el marco de este efecto estratégico están relacionadas con un proyecto de investigación. El presupuesto neto adicional es de 1.126.431 dólares, lo que corresponde al 0,3 % del aumento total del presupuesto.
29. **Efectos estratégicos 3 y 4:** Se han revisado ligeramente todas las otras actividades del PEP habida cuenta de la incorporación de nuevos miembros del personal para ejecutar los programas.

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)

	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 4 Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 5 Meta 9 del ODS 17	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	617 758	343 090 177	-76 635	40 198	30 424 330	374 095 829
Ejecución	508 673	24 775 724	824 614	0	75 066	26 184 078
Costos de apoyo directo ajustados						11 105 987
Total parcial						411 385 894
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)						26 740 083
Total						438 125 977

CUADRO 6: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)

	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 4 Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 5 Meta 9 del ODS 17	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	39 798 158	681 074 527	28 112 786	13 086 179	50 700 833	812 772 483
Ejecución	6 317 645	49 120 938	4 639 319	666 843	1 241 388	61 986 133
Costos de apoyo directo ajustados	1 937 260	28 944 822	1 365 330	540 502	2 036 621	34 824 535
Total parcial	48 053 063	759 140 287	34 117 435	14 293 523	53 978 842	909 583 150
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	3 198 890	49 607 707	2 268 839	941 625	3 520 365	59 537 427
Total	51 251 954	808 747 994	36 386 273	15 235 148	57 499 208	969 120 577